



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD


INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE
LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nombre de Programa Presupuestario:	ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
Ejercicio Fiscal:	2022
Áreas Involucradas:	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y FISIONOMÍA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD COORDINACIÓN JURÍDICA

Elaboró

Autorizó


C. KARIME GUADALUPE CISNEROS
JIMÉNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO


LIC. ROCÍO BELTRÁN SÁNCHEZ
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

1. MARCO LEGAL

Se hace referencia al marco normativo aplicable, es decir, conforme a las leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas generales aplicables que facultan a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y sus áreas adscritas, las cuales se enlistan a continuación.

ÁMBITO NACIONAL

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO.
- LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.
- LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
- LEY DE COORDINACIÓN FISCAL
- LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS
- LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
- LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE
- LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE
- LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUO
- LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ÁMBITO ESTATAL

- *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.*
- *CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.*
- *LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO*
- *LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO
- LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
- LEY DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
- LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
- LEY DE ACCIONES URBANÍSTICAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
- LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
- LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
- LEY SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
- LEY PARA LA PREVENCIÓN, GESTIÓN INTEGRAL Y ECONOMÍA CIRCULAR DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
- LEY DE ACCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
- PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, MÉXICO

ÁMBITO MUNICIPAL

- BANDO DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.
- REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.
- REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.
- CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

- *REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.*
- *REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.*
- *REGLAMENTO DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.*
- *REGLAMENTO DE LA ZONA PEATONAL DEL CENTRO TURÍSTICO DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.*
- *REGLAMENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.*
- *REGLAMENTO DE ACTIVIDADES EN CENOTES, CAVERNAS Y GRUTAS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.*
- *REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN MUNICIPAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO*
- *REGLAMENTO DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO*
- *REGLAMENTO PARA EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.*
- *REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO EN LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO*
- *REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO*

NORMAS Y LINEAMIENTOS

- *NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNAT-2010, PROTECCIÓN AMBIENTAL-ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES-CATEGORÍAS DE RIESGO Y ESPECIFICACIONES PARA SU INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O CAMBIO-LISTA DE ESPECIES DE RIESGO.*





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

A continuación se establece de manera clara y concreta el problema o necesidad detectada que resolverá el presente Programa Presupuestario, identificando claramente la necesidad a satisfacer, magnitud y delimitación. Es decir, identificar el problema público, sustentado con un diagnóstico y estableciendo la cobertura.

a) Identificación del Problema Público.

La población económicamente activa del municipio de solidaridad se ve afectada por el deficiente ordenamiento territorial.

b) Diagnóstico del Problema

La Secretaría de Ordenamiento Territorial y sus áreas adscritas realizan sus actividades bajo el marco jurídico antes mencionado, la cual se encarga de la regulación del suelo, buscando efficientar el ordenamiento territorial sustentable y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente y la dotación y mejoramiento del ordenamiento territorial contribuyendo a mayor calidad de vida de los habitantes del municipio de solidaridad. Actualmente la Secretaría, opera para llevar el control del ordenamiento territorial dotando trámites y servicios emanados de las leyes, generando propuestas de infraestructuras y servicios. Sin embargo, presenta una deficiente administración interna ya que la coordinación entre sus unidades administrativas adscritas como lo son: la Coordinación Jurídica, Dirección de Desarrollo Urbano y Fisionomía, la Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático, y la Dirección de Supervisión de Movilidad, es baja, aunado a que la mayoría de las unidades han sufrido cambios en sus autoridades, así como también en el personal que labora dentro de las mismas, lo que ha propiciado un decremento en la productividad interna de la Secretaría. Cabe mencionar que el despacho de dicha Secretaría gestiona el parque vehicular, los recursos humanos del personal tales como son las altas, bajas, cambios de categoría, incapacidades, recopilación de documentación para alta en el IMSS e INFONAVIT, solicitud de plantillas y organigramas, así como también los recursos fiscales en gasto corriente capítulo 2000 dicho capítulo agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas. De igual manera, la Secretaría gestiona los recursos del capítulo 3000 de las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. Los recursos materiales para la operatividad de la Secretaría también son parte de las gestiones y la entrega de reportes trimestrales ante la Secretaría de Planeación y Evaluación. Otra situación preocupante es la suficiencia presupuestaria, es decir, hay una insuficiencia de recursos para el adecuado suministro de insumos como: cabezales, tonners, rollos de papel bond y papel fotográfico (para ploters), hojas blancas (tamaño carta y doble carta, opalina gruesa, opalina delgada), cajas de archivo muerto y leforts, por mencionar algunos de los insumos más requerido; aunado a que el tiempo para respuesta de la gestión es muy tardado, en promedio son 20 días. Uno de los servicios que se requiere con mayor frecuencia en la Dirección es el mantenimiento y reparación de vehículos oficiales, esto debido a que 1 de cada 3 vehículos presenta algún tipo de falla mecánica debido al uso constante de los mismos y el desgaste que esto representa. El tiempo de respuesta es de una semana cuando el problema no es muy complicado, llegando a excederse por meses cuando no se cuenta con la suficiencia presupuestal para atender la falla o se atienden parcialmente los problemas que trae el vehículo. Con relación a la dotación de equipos de cómputo 2 de cada 10 equipos requieren renovarse y el 5% del personal tiene que trabajar con equipo propio porque no se cuentan con equipos en la Dirección. Esta insuficiencia es causada por el deterioro de los equipos o por que no cuentan con la capacidad necesaria para la correcta ejecución de los software que se necesitan tanto para los proyectos como para el control de la obra pública. Por otro lado, en el inventario de sillas secretariales el 30% presenta daños por deterioro, al igual del persistente atraso en el servicio de mantenimiento de aires acondicionados. La liberación de los gastos a comprobar para pagos de factibilidades Por otro lado, en temas de Desarrollo Urbano, el estado de Quintana Roo es uno de los estados que por su ubicación geográfica tiene un gran potencial turístico y oferta de servicios. Dichos servicios y oferta turística se encuentran distribuidos en los municipios del norte del estado como son; Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres y Solidaridad. Dentro del municipio de Solidaridad existe una dependencia encargada de llevar el orden y la armonía en el desarrollo territorial y urbano, la cual es la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía tiene como objetivo primordial dicho desarrollo armonioso y sustentable. Actualmente Dirección de Desarrollo y Fisonomía ha implementado estrategias encaminadas a ampliar diversas actividades durante el periodo del año 2021 de enero a la fecha





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

se ha realizado un arduo trabajo para obtener una respuesta del 85% de los expedientes para minimizar el rezago en los mismos y dar una pronta respuesta a los contribuyentes para dicho proceso administrativo, mejorando el proceso interno, agilizando eficazmente y eficientemente con conocimiento de la leyes y reglamentos aplicables, de la normatividad. A más de 10 años, el municipio de Solidaridad cuenta con instrumentos rectores de planeación urbana que regulan el ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio municipal, sin embargo, es altamente necesario contar con instrumentos actualizados, para la planeación, control y supervisión del desarrollo urbano. Son más de 20 años de crecimiento acelerado los que sin la adecuada planeación para el crecimiento urbano, pueden derivar en contradicciones e insuficiencias tales como: provisión de servicios, arterias desbordadas por el tráfico vehicular, tensión e inconformidad en el transporte público, gentrificación de zonas céntricas, colonias y fraccionamientos auto contenidos en calles cerradas y altos muros que generan rompimiento del tejido social, inseguridad, discriminación, insalubridad y afecciones físicas y mentales, entre los más graves resultados de no planear adecuada y consistentemente el crecimiento urbano a través del tiempo. Con respecto a los trámites en materia de desarrollo urbano, en el periodo 2018, 7858 licencias emitidas 2019 licencias emitidas y lo que va del 2020 1357 licencias emitidas se han emitido un total de 14,196 permisos y licencias, se ha notado un decremento en los tramites en lo que va del 2020. Así mismo según registro de los meses en el año transcurrido se encuentra una disminución de las actividades derivado de la contingencia sanitaria covid -19, el cual ha mermado significativamente el ingreso de los tramites por parte de los contribuyentes que por consiguiente también han mermado los pagos de los tramites solicitados por parte de la dirección. Solidaridad cuenta con una vegetación que se conforma de selva mediana subperennifolia y subcaducifolia, y selva baja subperennifolia, que son particularmente valiosas para la explotación forestal debido a la presencia de maderas preciosas como la caoba y el cedro. Por otro lado, también se registran zonas de comunidades de manglares, se pueden encontrar dos tipos: mangle rojo y mangle blanco.

Se cuenta con una extensa variedad de riqueza de flora dentro del municipio como: zapote, ramón, chechén, chacah, ya'axche, sa'kbob, mahahau, bisil, mangrove, verrucifera, tatsi, habín, kaniste, guaya, palma chit, entre otros; todas distribuidas en diferentes zonas. En la zona de las dunas costeras existe predomina de la uva de mar, así como la palma cocotera (INAFED).





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

Como parte de los trabajos de la Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático, es actuar en favor de la restauración ecológica y los ecosistemas, además de promover acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, es por ello que, en conjunto con las iniciativas ciudadanas, asociaciones civiles y empresarios, se pretende trabajar para la restauración, conservación y protección del arbolado urbano, así como los ecosistemas del municipio.

Se estima que existen alrededor de 7000 cenotes sobre toda la península. Entre Puerto Morelos y la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, más de 100 sistemas de cuevas y más de 550 km de pasajes completamente inundados han sido explorados y tipografiados. La cueva más profunda de la zona es el sistema Dos Ojos con una profundidad máxima de 119 m. En la zona se ubican 7 de los 10 sistemas subacuáticos más largos del mundo. El más largo, denominado Sistema Ox Bel Ha, es considerada la cueva más larga (inundada o no) en el país y la novena en el mundo.

Entre los cenotes más importantes por sus riquezas en especies y valor económico, situados en el municipio de Solidaridad considerados por la Asociación de Prestadores de Servicios Acuáticos (APSA) son: Jardín del Edén (Ponderosa), Chikin-Há, Taj Mahal (Tajma Há), Chac Mool (Kukulcan) y Cristalino (Mayan Blue/Vaharon). En el Municipio de Solidaridad, en el 2019 se tuvo un registro de 17 cenotes donde se llevó a cabo su limpieza, considerando una estimación (aproximada) de 300 dolinas de agua en nuestro municipio, estas actividades se realizaron con el fin de mejorar la calidad de los espacios públicos en nuestra entidad.

El H. Ayuntamiento de Solidaridad, a través de la Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático, desde el año 2015, cuenta con la coordinación del Comité de Cuenca de Solidaridad (CCS), donde en coadyuvancia con representantes de gobierno, asociaciones civiles, académicos y la comunidad, se trabaja para la gestión integral de los recursos hídricos.

Por otro lado, con relación a la cultura del reciclaje, durante el 2020, se recolectaron 197,295.45 kg residuos sólidos urbanos a través de las diversas acciones y programas implementados por el H. Ayuntamiento de Solidaridad con el propósito de reutilizar desechos generados por los y las solidarenses, a modo de crear conciencia sobre la importancia de preservar los recursos naturales y cuidar el medio ambiente. En este sentido, el propósito es activar la cercanía con





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

ciudadanía y se transmita la corresponsabilidad ambiental, todo esto, es clave para la concientización y lograr una cultura de separación, a su vez, se promueva la reducción de residuos en los hogares y empresas.

En materia de conservación de fauna silvestre, se ha detectado el avistamiento de ejemplares dentro de la zona urbana del Municipio de Solidaridad, tales como venados, jaguares, coatis, zarigüeyas, víboras, cocodrilos, búhos, aves nativas, erizos, tortugas marinas etc. En el año 2020, en coadyuvancia con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), se realizaron 235 atenciones, rescates y reubicaciones de entre aves nativas, mamíferos, y reptiles.

La PROFEPA en el 2019, describe los factores de presión que mantienen catalogadas a las tortugas como especies amenazadas. Los factores de mayor importancia son: la extracción directa (práctica ilegal en casi todos los países), la pesca irracional, extracción de huevos en nidos, la destrucción, contaminación o degradación de su hábitat, la transformación o destrucción de playas de anidación por desarrollos costeros, sacrificio por su carne y huevos (para mercados comerciales). En Solidaridad se registran 4 de las 6 especies de tortugas marinas que anidan en México tales como: Caguama (*Caretta caretta*), Verde (*Chelonia mydas*), Carey (*Eretmochelys imbricata*) y Laúd (*Dermochelys coriacea*), por ello la importancia de proteger el hábitat de estas especies, realizando acciones afirmativas para la conservación y protección de estos ejemplares. De modo, que el municipio implementa año con año el Programa de Protección y Conservación de Tortugas Marinas de Solidaridad, el cual está vigente desde el año 2012, fecha en la que se solicitó la autorización de "Aprovechamiento no extractivo" a la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). La Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático, a través del Comité de Protección y Conservación de Tortuga Marinas de Solidaridad, el cual está integrado autoridades federales, estatales, sector hotelero y asociaciones civiles, se implementan medidas de prevención y conservación para el cuidado de los nidos y huevos que se encuentran en la zona costera del municipio, con el monitoreo de 22.2 kilómetros de playa autorizada, en los que se encuentran campamentos tortugueros con técnicos especializados para la vigilancia, registro y protección de los nidos.

En cuanto a la Normativa Ambiental, durante el 2020 (enero a diciembre) aproximadamente la recepción y emisión de permisos ambientales fue de: 210 permisos.





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

remoción vegetal, 71 de poda o tala de árbol, 5,745 de operación ambiental, 103 de emisiones a la atmósfera. Igualmente se recibieron aproximadamente 234 denuncias por supuestos delitos ambientales. Por otro lado, se recibieron aproximadamente 39 solicitudes de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de opiniones técnicas con respecto a la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de los proyectos de construcción o infraestructura en el territorio municipal de Solidaridad, respondiendo en su totalidad de dichas solicitudes en el mismo periodo. En temas de movilidad, según el estudio de movilidad para el municipio de Solidaridad en el año 2021, actualmente se movilizan 350 mil personas y en aumento, considerando que para el 2030 se incrementarían en la movilidad de residentes y turistas a casi los 450 mil el número de personas en un día promedio, por lo que, derivado del crecimiento desordenado y disperso de la ciudad de Playa del Carmen municipio de Solidaridad, provocado por la falta de planeación urbana y territorial, más la necesidad impuesta de poseer un vehículo, la limitación de los medios de transporte, la escases de la infraestructura vial, carencia de ciclovías, señalización, cruces de peatones, banquetas y calles peatonales, carencias que impiden la apertura de medios de transportes opcionales como moto taxis y bicicletas. El incremento de residentes ha generado una sobredemanda de espacios de estacionamiento, ocasionado entornos saturados y caóticos que afectan la salud de las personas que se mueven, confluyen y se trasladan en la zona centro, afectando su salud. Es el momento de emprender estrategias que disminuyan las emisiones de gases, que impulsen un transporte ordenado y sostenible, que en consecuencia mejoren la calidad de vida de los residentes del municipio de Solidaridad y los turistas, mismos que deben ser diseñadas para estos y no para los vehículos. Trasladar esta premisa a los hechos se pretende lograr mediante la planeación, el diseño y la implementación de proyectos integrales que faciliten la movilidad y hagan el transporte público útil y confortable. En virtud de las diversas solicitudes que se reciben en la Secretaría de Ordenamiento Territorial, como lo son las solicitudes de acceso a la información pública, así como la protección de datos personales y el procedimiento que se debe cumplir, solicitando la reserva al comité de transparencia mediante prueba de daño debidamente justificada y con el soporte respectivo, trámites que no deben exceder los diez días hábiles posteriores a la solicitud del ciudadano. De igual forma se reciben requerimientos por diversas autoridades judiciales, mismas que señalan plazos para rendir informe los cuales van desde 48 horas, cinco o hasta diez días



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

hábiles dependiendo del tipo de requerimiento o urgencia del caso en particular, misma información a la que se da seguimiento con las unidades adscritas competentes para atender el asunto. Asimismo, el incumplimiento de las direcciones adscritas a la secretaría de las solicitudes y requerimientos de información en general, mismas que se reciben de diversas fuentes, ya sean, solicitudes ciudadanas en el ejercicio de su derecho de petición, requerimientos de las diferentes dependencias internas de la administración pública del municipio de solidaridad o del ámbito estatal y/o federal, de las paraestatales y sector privado; las cuales, en virtud de la pronta y expedita atención que esta coordinación jurídica debe proporcionar, de conformidad con los lineamientos en materia administrativa establecidos, así como los principios a los cuales todos los servidores públicos se deben sujetar, provocan se incrementen las cargas de trabajo y ocurren retrasos en los tiempos de atención, máxime la deficiente coordinación entre las direcciones adscritas a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y la Coordinación Jurídica, a las cuales se les turnan los asuntos de su competencia, o que posean la información, no responden en tiempo ocasionando se reciban alcances a las solicitudes previas, incrementando el volumen de procesos en trámite que esta coordinación lleva, retraso en la atención de los asuntos que se reciben y aumento en los gestiones a realizar en virtud de los requerimientos. Aunado a lo anterior, la falta de coordinación en la aplicación de los criterios en materia jurídica, ralentiza la atención y despacho de las actividades administrativas que se realizan en virtud de la atención a las solicitudes y requerimientos, en virtud que se deben analizar y revisar los ordenamientos normativos aplicables en cada asunto en particular, máxime la falta de actualización de los reglamentos o la carencia de los manuales internos que se requieran, por lo que, además esta coordinación jurídica deberá analizar, evaluar y proponer actualizaciones al marco normativo que en materia de desarrollo urbano, medio ambiente, movilidad y obras públicas sean aplicables. Derivado de todo lo anterior, también se afecta a la ciudadanía del municipio de solidaridad, en virtud que sus solicitudes no son atendidas en tiempo y forma, sea por cuestiones relacionadas a procedimientos judiciales, solicitudes de acceso a la información o solicitudes ingresadas de manera directa a esta dependencia. Ocasionando el incumplimiento en los tiempos establecidos para la atención de los procedimientos administrativos. Incumplimientos que pueden derivar en sanciones de tipo pecuniario o amonestaciones. Es así, que del cien por ciento de las solicitudes que se reciben en la Secretaría de Ordenamiento Territorial, ya sean de acceso a la información pública, requerimientos por autoridades judiciales,





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

solicitudes ciudadanas en el ejercicio de su derecho de petición, requerimientos de las diferentes dependencias internas de la administración pública del municipio de solidaridad o del ámbito estatal y federal, paraestatales y sector privado; solo se logran atender un 45 por ciento en tiempo y forma. En virtud que por el retraso de respuesta de las direcciones, la ausencia de unificación de criterios jurídicos en los procedimientos y actividades entre estas y la coordinación jurídica, la carencia de personal, falta de material y equipo de cómputo adecuado, provocan e incrementan retrasos en la atención de las solicitudes y requerimientos que atiende la coordinación jurídica, saturando el volumen de solicitudes en trámite y aumentando el número de incumplimientos, mismos que generan quejas ciudadanas y observaciones por la contraloría municipal.

c) Cobertura

El alcance, es municipal. Aplica específicamente a los ciudadanos que económicamente activos que solicitan un bien o servicio a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, sin embargo, no es limitante se atienden a toda la población que acuda por un trámite o asesoría siempre que esté dentro de las facultades y atribuciones.

- a) **Población de Referencia:** Municipio de Solidaridad.
- b) **Población Potencial:** Habitantes del Municipio de Solidaridad.
- c) **Población de Objetivo o Áreas de Enfoque:** La población económicamente activa del municipio de solidaridad.

2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

A continuación se describe el problema público realizando un análisis de sus principales causas directas e indirectas con los efectos que provoca el problema central identificado en el Programa Presupuestario. Basado en la elaboración del esquema del Árbol de Problemas donde se identificaron causas directas, causas indirectas y efectos directos y uno superior. Se encuentra en el Anexo 1. Esquema de Árbol de Problemas.

3. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

A continuación se presenta la Matriz de Involucrados con una breve descripción en la que se presentan las posiciones e influencia que tiene los 33 actor o grupo de actores identificados con relación a la implementación del Programa Presupuestario.

MATRIZ DE INVOLUCRADOS			
NO.	ACTOR/GRUPO DE ACTORES	POSICIÓN DEL ACTOR/GRUPO	INFLUENCIA DEL ACTOR/GRUPO
1	OFICIALIA MAYOR	ALIADO	FUERTE
2	TESORERÍA MUNICIPAL	ALIADO	FUERTE
3	CONTRALORIA MUNICIPAL	NEUTRO	NEUTRO
4	SECRETARÍA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	NEUTRO	FUERTE
5	PROVEEDORES	NEUTROS	FUERTE
6	COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CAPA)	NEUTROS	NEUTRA
7	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	NEUTROS	NEUTRA
8	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	NEUTROS	NEUTRA
9	CIUDADANOS	ALIADOS	FUERTE
10	CONTRATISTAS	NEUTROS	FUERTE
11	GESTORES	NEUTROS	FUERTES
12	PROPIETARIOS	ADVERSARIOS	FUERTES
13	PROMOTORES	ADVERSARIOS	FUERTES
14	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)	ALIDADOS	FUERTES
15	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)	ALIADOS	FUERTES
16	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE (SEDETUS)	ALIADOS	FUERTES
17	SECRETARIA DE ECOLOGIA Y MEDENIO AMBEINTE (SEMA)	ALIADOS	FUERTES





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

18	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ALIADOS	FUERTES
19	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	ALIADOS	FUERTES
20	COLEGIOS DE INGENIEROS	NULOS	FUERTES
21	COLEGIO DE ARQUITECTOS	NULOS	FUERTES
22	PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	ALIADOS	FUERTE
23	EMPRESA CONCECIONARIA, PROMOTORA DE REORDENAMIENTO URBANO SA DE CV	ALIADOS	FUERTE
24	DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	ALIADOS	FUERTE
25	HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	NEUTROS	NEUTRO
26	CONDUCTORES	NEUTROS	FUERTE
27	CIUDADANOS	NEUTROS	FUERTE
28	UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	NEUTRO	NEUTRA
29	SECRETARÍA JURÍDICA Y CONSULTIVA	NEUTRO	NEUTRA
30	UNIDAD ESPECIALIZADA DE DERECHOS HUMANOS	NEUTRO	NEUTRA
31	SECRETARÍA PARTICULAR	NEUTRO	NEUTRA
32	INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL	NEUTRO	NEUTRA
33	ORGANISMOS JUDICIALES	NEUTRO	NEUTRA

4. ANÁLISIS DE OBJETIVOS

A continuación se describe la situación deseada y que se espera se logre con relación a la aplicación del Programa Presupuestario. En él se presentan los medios directos e indirectos que se deberá aplicar para lograr el objetivo del programa, de igual manera se visualizan los fines, basados en la situación positiva del árbol de problemas, se encontraron medios directos, medios indirectos y fines directo y uno superior. Se encuentra en el Anexo 2. Esquema de Árbol de Objetivos.





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

5. SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

MATRIZ DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS			
CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 1: ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	ALTERNATIVA 2: PROPUESTA DE PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO	ALTERNATIVA 3: PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN EN MATERIA PLANEACIÓN URBANA ELABORADAS
1. Relación con atribuciones normativas del área	3	3	3
2. Relación con líneas de acción del PMD	3	3	3
3. Disponibilidad de Recursos	3	2	2
4. Mayor aceptación por parte de la población beneficiada	3	2	2
5. Menor tiempo para obtener resultados	2	1	1
TOTAL	14	12	13

Escala de Calificación	
SI	3
REGULAR	2
NO	1

MATRIZ DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS			
CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 4: TOTAL DE TRÁMITES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO REALIZADOS	ALTERNATIVA 5: ACTIVIDADES DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL REALIZADAS	ALTERNATIVA 6: PROPUESTAS DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA REALIZADAS
1. Relación con atribuciones normativas del área	3	3	3
2. Relación con líneas de acción del PMD	2	3	2





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

3. Disponibilidad de Recursos	3	2	3
4. Mayor aceptación por parte de la población beneficiada	1	3	1
5. Menor tiempo para obtener resultados	3	3	3
TOTAL	12	14	12

Escala de Calificación	
SI	3
REGULAR	2
NO	1

MATRIZ DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS			
CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 7: PROPUESTAS DE ORDENAMIENTO DE LA MOVILIDAD MOTORIZADA REALIZADAS	ALTERNATIVA 8: GESTIONES PARA NORMATIVAR UNA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD MULTI E INTERMODAL SUSTENTABLE SEGURA E INCLUSIVA REALIZADA	ALTERNATIVA 9: SOLICITUDES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS REALIZADAS
1. Relación con atribuciones normativas del área	3	3	3
2. Relación con líneas de acción del PMD	3	3	3
3. Disponibilidad de Recursos	2	2	2
4. Mayor aceptación por parte de la población beneficiada	3	3	3
5. Menor tiempo para obtener resultados	3	2	2
Total	14	13	13





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD**

Escala de Calificación	
SI	3
REGULAR	2
NO	1

6. MATRIZ INDICADORES PARA RESULTADOS.

En esta etapa presenta la Matriz de Indicadores para Resultados, del Programa Presupuestario que sirve como instrumento para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Presupuestario, en ella se presenta la alineación de los instrumentos de planeación estratégica, elementos como el fin, propósito, componentes y actividades, mismos que cuentan con un resumen narrativo, indicadores (nombre de un indicador, línea base, meta anual, frecuencia de medición, fórmula y unidad de medida), medios de verificación y supuestos. Se encuentra en el Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados.





H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DE SUSTENTABILIDAD
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
 ANEXO 1: ESQUEMA DE ÁRBOL DE PROBLEMAS



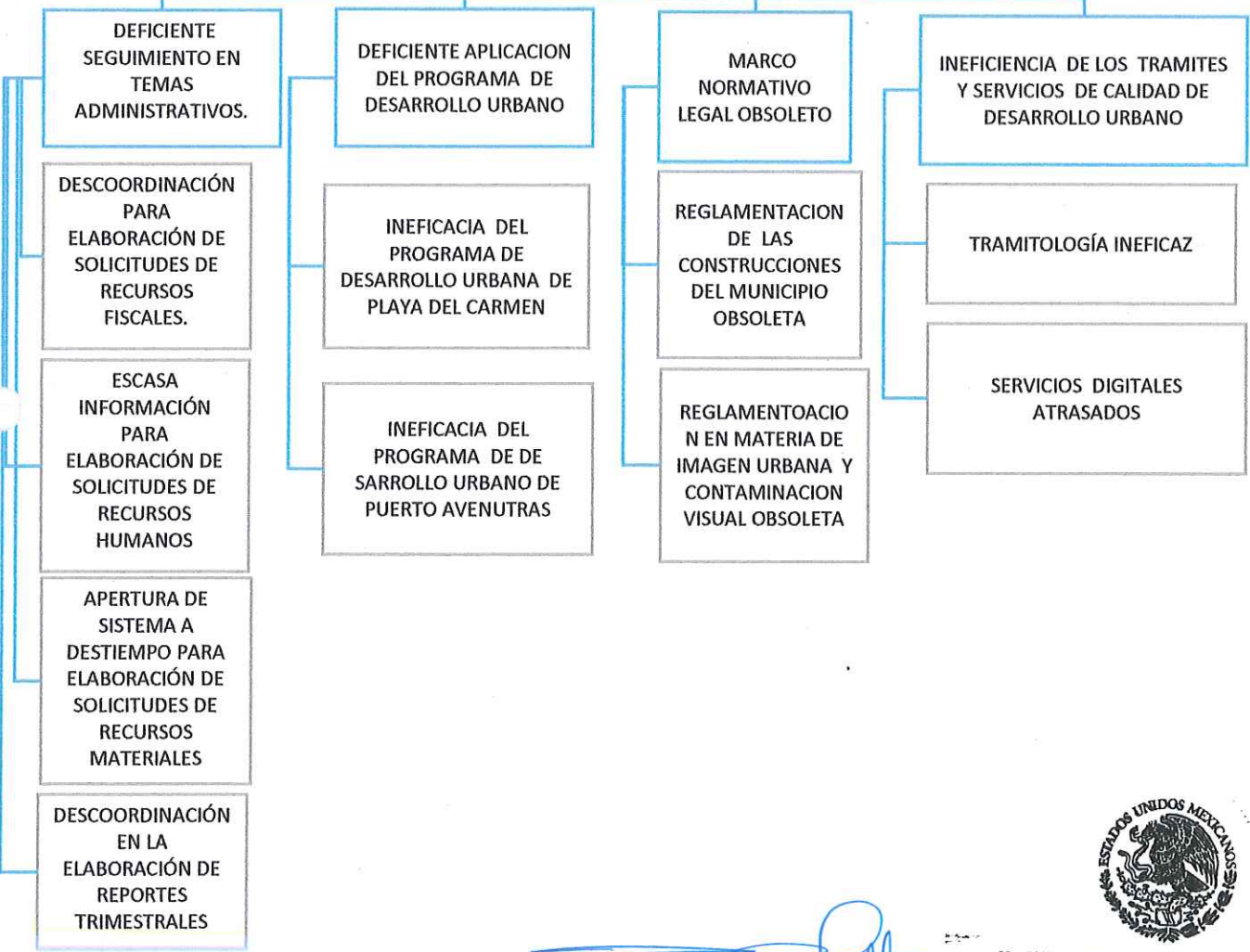
DESARROLLO URBANO DESORDENADO E INSOSTENIBLE, QUE AFECTA A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y ASÍ COMO PARA QUIENES LO VISITAN.

MALA PERCEPCION CIUDADANA

DISMINUCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DESVINCULACIÓN DEL TRABAJO DE INTERDEPENDENCIAS PARA LA ATENCION Y CONTROL DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA.

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD CUENTA CON DEFICIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y SUSTENTABLE.



[Handwritten Signature]
 Autorizo
 LIC. ROCÍO BELTRÁN SÁNCHEZ
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL...





H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DE SUSTENTABILIDAD
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
 ANEXO 1: ESQUEMA DE ÁRBOL DE PROBLEMAS



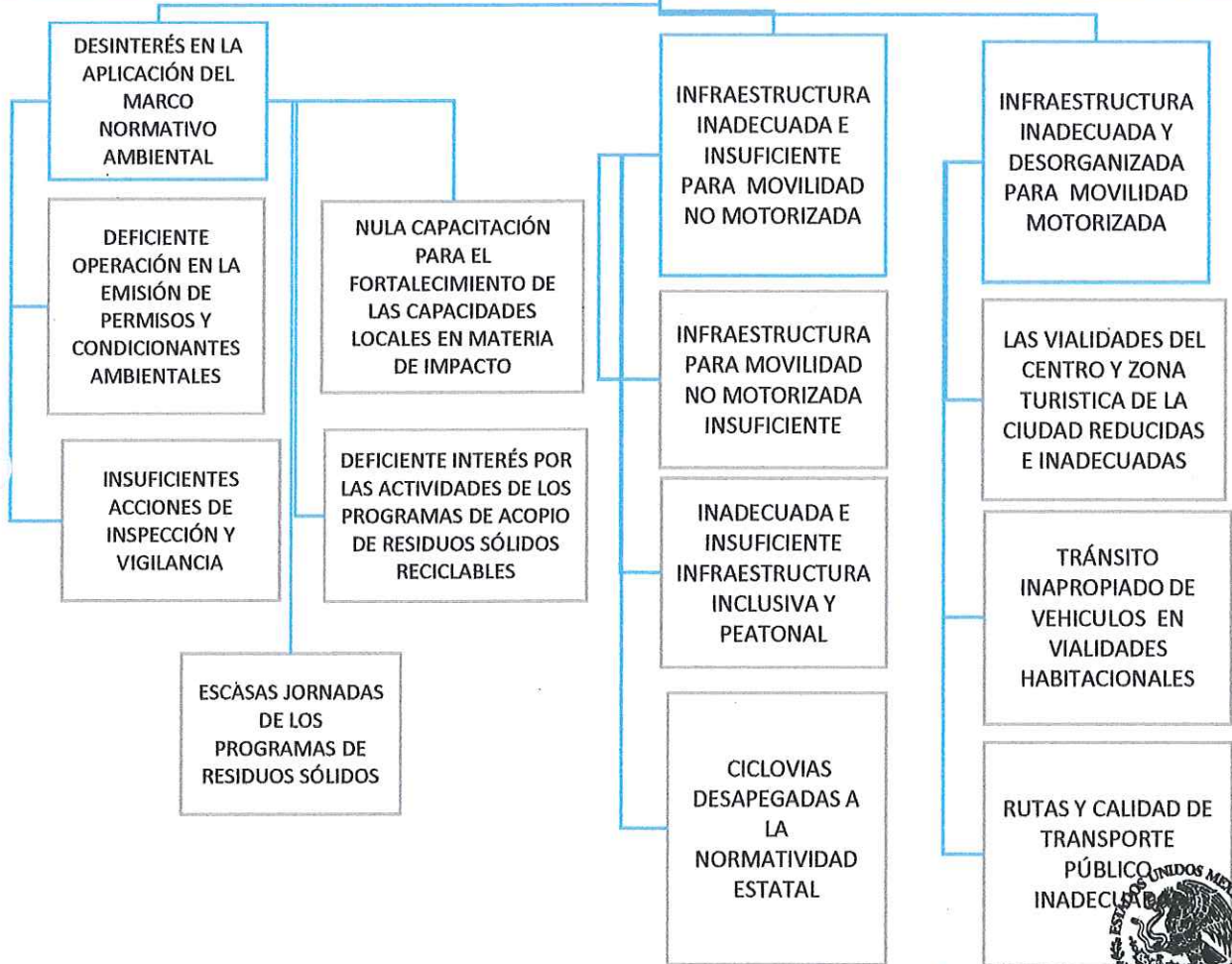
DESARROLLO URBANO DESORDENADO E INSOSTENIBLE, QUE AFECTA A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y ASÍ COMO PARA QUIENES LO VISITAN.

INADECUADO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO.

DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD CUENTA CON DEFICIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y SUSTENTABLE.

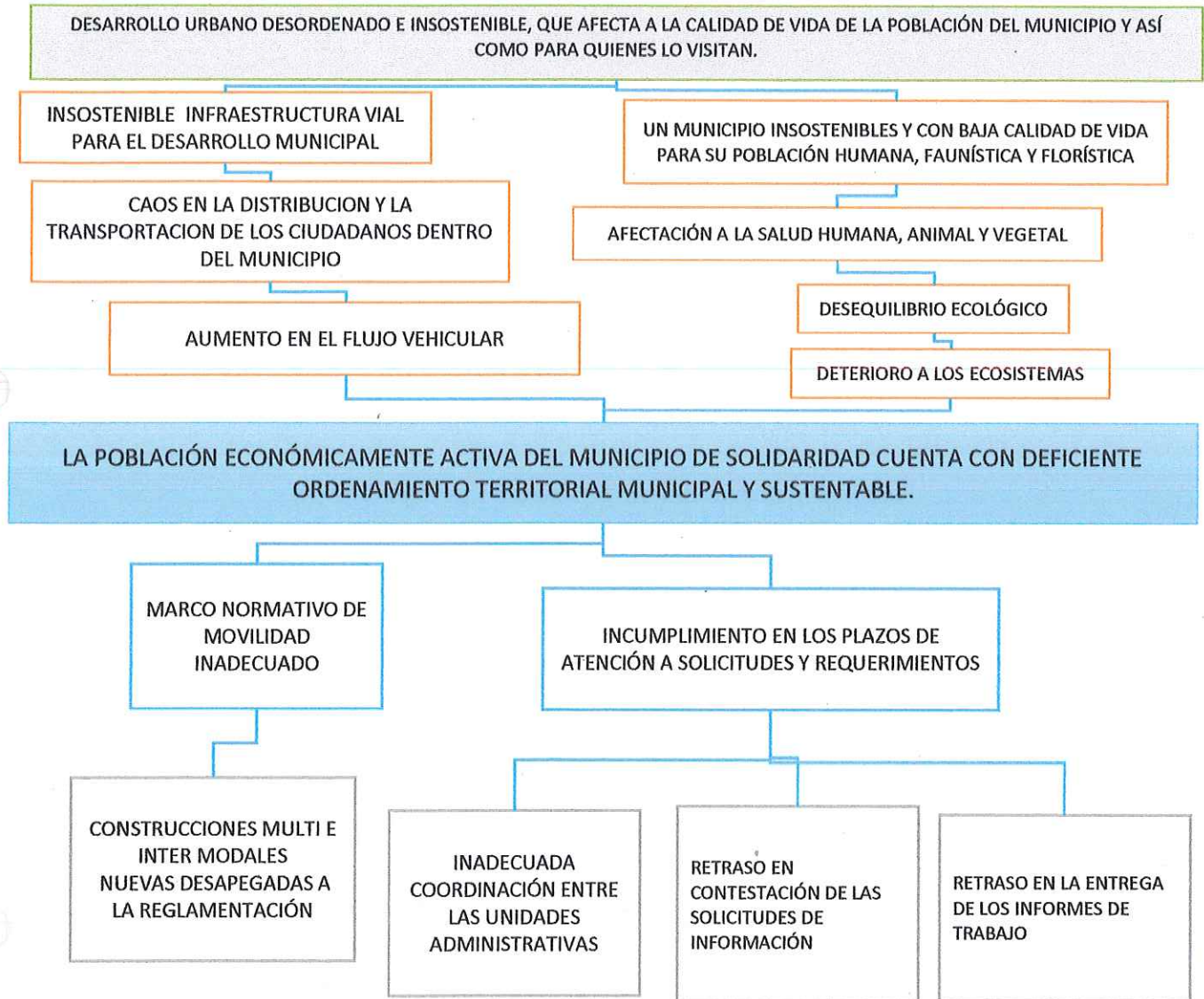


Autorizó LIC. ROCIO BELTRAN SANCHEZ SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DE SUSTENTABILIDAD
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
 ANEXO 1: ESQUEMA DE ÁRBOL DE PROBLEMAS



[Handwritten Signature]
 Autorizo
 LIC. ROCÍO BELTRÁN SÁNCHEZ
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DE SUSTENTABILIDAD
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
 ANEXO 1: ESQUEMA DE ÁRBOL DE PROBLEMAS



DESARROLLO URBANO DORDENADO Y SOSTENIBLE, QUE BENEFICIA A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y ASÍ COMO PARA QUIENES LO VISITAN.

DESARROLL

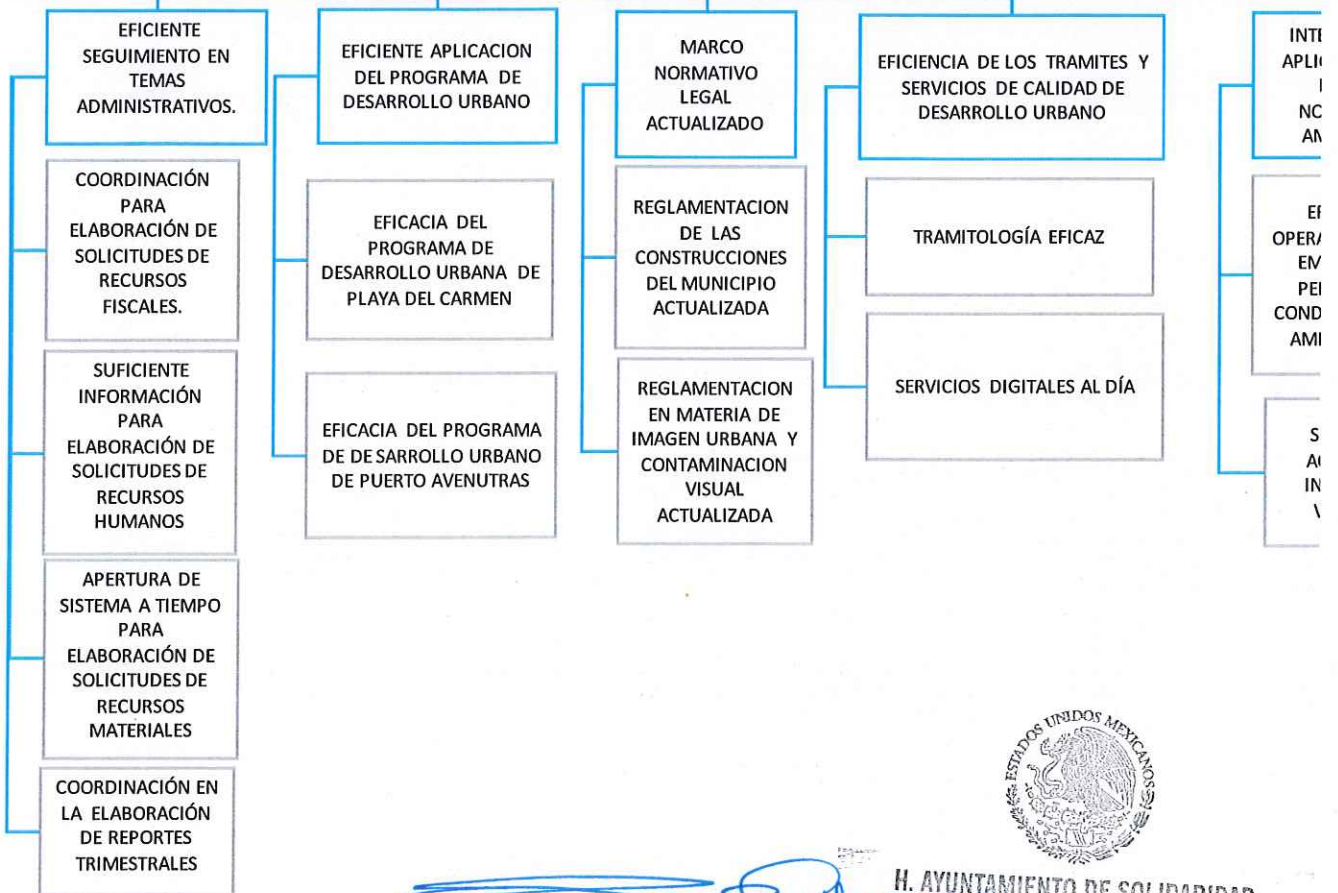
BUENA PERCEPCION CIUDADANA

AUMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

VINCULACIÓN DEL TRABAJO DE INTERDEPENDENCIAS PARA LA ATENCION Y CONTROL DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA.

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD CUENTA CON EFICIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y SUSTENTABLE.

LA PO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

Autórizo
 LIC. ROCÍO BELTRÁN SÁNCHEZ
 SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DE SUSTENTABILIDAD
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
 ANEXO 1: ESQUEMA DE ÁRBOL DE PROBLEMAS



DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SOSTENIBLE, QUE BENEFICIA A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y ASÍ COMO PARA QUIENES LO VISITAN.

DESARROLLO URBANO

ADECUADO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

SOSTENIBLE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO.

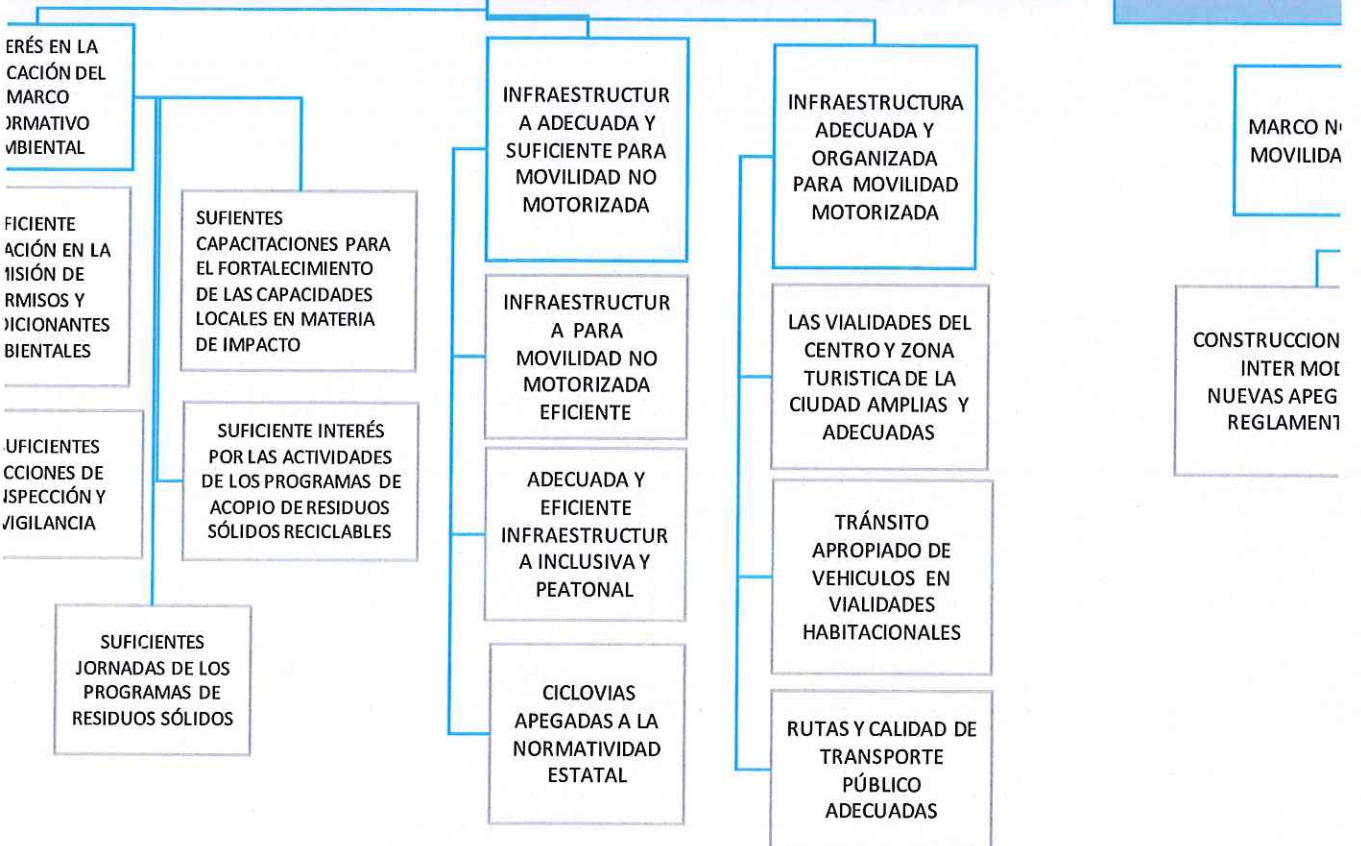
ORDEN EN LA TRANSPORTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO

AUMENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

DISMINUCIÓN DE RECURSOS

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD CUENTA CON EFICIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y SUSTENTABLE.

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



Autorizo

LIC. ROCÍO BELTRÁN SÁNCHEZ
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DE SUSTENTABILIDAD
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
 ANEXO 1: ESQUEMA DE ÁRBOL DE PROBLEMAS



UN MUNICIPIO SOSTENIBLE Y CON ALTA CALIDAD DE VIDA PARA SU POBLACIÓN HUMANA, FAUNÍSTICA Y FLORÍSTICA

ESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO

DISTRIBUCIÓN Y LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO

MOVILIDAD EN EL FLUJO VEHICULAR

UN MUNICIPIO SOSTENIBLE Y CON ALTA CALIDAD DE VIDA PARA SU POBLACIÓN HUMANA, FAUNÍSTICA Y FLORÍSTICA

MEJORA A LA SALUD HUMANA, ANIMAL Y VEGETAL

EQUILIBRIO ECOLÓGICO

RECUPERACIÓN A LOS

UN MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE ACTIVO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD CUENTA CON EFICIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y SUSTENTABLE.

FORMALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE SERVICIOS ADECUADA

CUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS DE ATENCIÓN A SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS

MECANISMOS MULTICANAL PARA LA ATENCIÓN

ADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

CONTESTACIÓN A TIEMPO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

ENTREGA A TIEMPO DE LOS INFORMES DE TRABAJO

[Handwritten signature]

Autorizó

LIC. ROCÍO BELTRÁN SÁNCHEZ
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DESCRPTIVO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJERCICIO FISCAL 2022

Clave PP: **PP08** UR: **1501** Nombre UR: **SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Denominación del PP: **ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD**

Período de ejecución: **1/1/2022** a **31/12/2022** Grupo funcional o finalidad **1** Función: **1.3** Sub Func. **1.3.8**

Tipo de Gasto: **1** Fuente de financiamiento, clave: **RF** Especificar: **PROPIO**

Alineación Estratégica

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD):
Eje de Gobierno PMD: **DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL**

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED):
Eje de Gobierno PED: **5 CRECIMIENTO ORDENADO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

Programa de Desarrollo PMD: **II. URBANIZACIÓN CON ARMONÍA**

Programa de Desarrollo PED: **27 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON VISION REGIONAL, METROPOLITANA E INSULAR.**

Objetivo de Desarrollo: **IMPULSAR QUE EL DESARROLLO URBANO SEA ARMÓNICO Y SUSTENTABLE, PARA MANTENER LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y ASÍ COMO PARA REALZAR EL ATRACTIVO PARA QUIENES LO VISITAN.**

Objetivos de Desarrollo Sostenible Impactados:

Número	Nombre
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
13	ACCIÓN POR EL CLIMA
14	VIDA SUBMARINA
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Estrategia (s): **LLEVAR A CABO UNA CONSTRUCCIÓN DE LA REGULACIÓN EN COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD, APLICANDO CABALMENTE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS SIN FAVORECER INTERESES ESPECIALES.**

Prioridad: **ALTA**

Población objetivo: **LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA**

Alcance o Cobertura: **MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Matriz de Indicadores:	Resumen Narrativo	Línea de Acción PMD	Indicador					Medios de Verificación	Supuestos	
			Nombre	Línea base	Meta anual	Frec. Medic.	Unidad Medida			Fórmula
FIN	CONTRIBUIR A IMPULSAR EL DESARROLLO URBANO SEA ARMÓNICO Y SUSTENTABLE, PARA MANTENER LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y ASÍ COMO PARA REALZAR EL ATRACTIVO PARA QUIENES LO VISITAN MEDIANTE UN EFICIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE SUSTENTABILIDAD.	N/A	POCICION DEL ESTADO CON RESPECTO AL MANEJO DEL MENDIO AMBIENTE (INDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL).	32	25	ANUAL	POSICIÓN.	MEDICION REALIZADA POR EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C.	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (SUBÍNDICE II. MANEJO SUSTENTABLE DE MEDIO AMBIENTE). ANUAL. IMCO. DISPONIBLE EN HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/INDICE-DE-COMPETITIVIDAD-ESTATAL-2021/ .	LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LOS PROGRAMAS DE MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS SOLIDOS Y ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN URBANA.
PROPÓSITO	LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD CUENTAN CON EFICIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE SUSTENTABILIDAD.	N/A	PORCENTAJE DE CIUDADANOS BENEFICIADOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROPORCIONADOS.	28.99	100	ANUAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE CIUDADANOS BENEFICIADOS CON LOS BIENES Y SERVICIOS/NÚMERO DE CIUDADANOS PROYECTADOS A BENEFICIAR CON LOS BIENES Y SERVICIOS *100.	LICENCIAS Y PERMISOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESGUARDADOS EN LOS ARCHIVOS DE LAS ÁREAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	LOS CIUDADANOS CUMPLEN CON LOS LINEAMIENTOS PARA LOS TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS.
COMPONENTE 1	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS.	3.II.1	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS.	81.70	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS /NÚMERO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS *100.	BITACORA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS, DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UBICADO EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.	EXPEDICION EN TIEMPO Y FORMA DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD 1.1	ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE RECURSOS FISCALES.	3.II.1	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE RECURSOS FISCALES REALIZADAS.	63.67	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE SOLICITUDES DE RECURSOS FISCALES ELABORADAS/NÚMERO DE SOLICITUDES DE RECURSOS FISCALES PROGRAMADAS *100.	BITACORA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS, DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UBICADO EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.	LOS PROVEDORES REGAN EN TIEMPO Y FORMA LAS ACTURAS.

ACTIVIDAD 1.2	ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE RECURSOS HUMANOS.	3.II.1	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE RECURSOS HUMANOS REALIZADOS.	82	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE SOLICITUDES DE RECURSOS HUMANOS ELABORADAS/NÚMERO DE SOLICITUDES DE RECURSOS HUMANOS PROGRAMADAS *100.	BITÁCORA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UBICADO EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.	EL CLIMA ES APTO PARA ACUDIR A LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, PARA LA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES
ACTIVIDAD 1.3	ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE RECURSOS MATERIALES.	3.II.1	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE RECURSOS MATERIALES REALIZADAS.	100	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE SOLICITUDES DE RECURSOS MATERIALES ELABORADAS/NÚMERO DE SOLICITUDES DE RECURSOS MATERIALES PROGRAMADAS *100.	BITÁCORA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UBICADO EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.	EL SISTEMA SE APERTURA FUNCIONA ADECUADAMENTE EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDAD 1.4	ELABORACIÓN DE REPORTES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES.	3.II.1	PORCENTAJE DE REPORTES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES REALIZADAS.	100	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE REPORTES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES ELABORADOS/NÚMERO DE REPORTES TRIMESTRALES SOLICITADOS *100	BITÁCORA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UBICADO EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.	LA ASEQROO EXPIDE EN TIEMPO Y FORMA LOS LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO.
COMPONENTE 2	PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS.	3.II.2	PORCENTAJE DE PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS.	100	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADAS/NÚMERO DE PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO PROGRAMADAS *100.	EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE PLAYA DEL CARMEN Y PUERTO AVENTURAS, EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO FISONOMÍA.	LAS Y LOS CIUDADANOS PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO.
ACTIVIDAD 2.1	ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYA DEL CARMEN.	3.II.2	PORCENTAJE DE PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS.	75	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO PLAYA DEL CARMEN REALIZADO/NÚMERO DE PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO PLAYA DEL CARMEN PROGRAMADO *100.	EXPEDIENTE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO "PLAYA DEL CARMEN", EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO FISONOMÍA.	ACTORES INVOLUCRADOS Y PROFESIONALES EMITEN OPINIONES POSITIVAS EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO.
ACTIVIDAD 2.2	ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO PUERTO AVENTURAS.	3.II.2	PORCENTAJE DE PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO AVENTURAS ELABORADA.	75	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO PUERTO AVENTURAS REALIZADO/NÚMERO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO PUERTO AVENTURAS PROGRAMADOS *100.	EXPEDIENTE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO "PUERTO AVENTURAS", EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO FISONOMÍA.	PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN EL DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS DE DESARROLLO URBANO.
COMPONENTE 3	PROPUESTAS DE REGLAMENTACIÓN EN MATERIA PLANEACIÓN URBANA ELABORADAS.	3.II.5	PORCENTAJE DE PROPUESTAS DE REGLAMENTACIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA REALIZADAS.	50	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE PROPUESTAS DE REGLAMENTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA REALIZADO/NÚMERO DE PROPUESTAS DE REGLAMENTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA PROGRAMADO * 100.	EXPEDIENTES DE LA PROPUESTA DE LA ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS, EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO FISONOMÍA.	PARTICIPACION ACTIVA DE LOS HABITANTES DE SOLIDARIDAD, ASI COMO DE LA OPINION PUBLICA DE UNA PROPUESTA MODERNA SOBRE LA REGLAMENTACION URBANA
ACTIVIDAD 3.1	MODERNIZACIÓN DE LAS NORMAS Y REGLAMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA.	3.II.5	PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS MODERNIZADOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA.	50	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE NORMAS Y REGLAMENTOS MODERNOS DE PLANEACIÓN URBANA INTEGRADOS/NÚMERO DE NORMAS Y REGLAMENTOS MODERNOS DE PLANEACIÓN URBANA PROPUESTOS * 100.	EXPEDIENTES TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE LA ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS, EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO FISONOMÍA.	ACTORES EXPERTOS EN LA MATERIA INVOLUCRADOS PARA LA MODERNIZACION ACTIVA DE LAS NORMAS DE PLANEACION POR PARTE DEL MUNICIPIO Y DE LA PARTICIPACION SOCIAL.
COMPONENTE 4	TRÁMITES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO REALIZADOS.	3.II.9	PORCENTAJE DE TRÁMITES DE DESARROLLO URBANO REALIZADOS.	0	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE SOLICITUDES DE TRÁMITES DE DESARROLLO URBANO REALIZADOS/NÚMERO DE SOLICITUDES DE TRÁMITES DE DESARROLLO URBANO PROYECTADOS *100.	BITÁCORA DE VENTANILLA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO FISONOMÍA.	LOS CIUDADANOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EN LOS TRÁMITES NECEARIOS.

ACTIVIDAD 4.1	SEGUIMIENTO DE TRÁMITES INGRESADOS POR VENTANILLA FÍSICA DE DESARROLLO URBANO.	3.II.9	PORCENTAJE DE TRÁMITES INGRESADOS DE POR VENTANILLA FÍSICA DE DESARROLLO URBANO FINALIZADOS.	0	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE TRÁMITES POR VENTANILLA FÍSICA DE DESARROLLO URBANO FINALIZADOS/NÚMERO DE TRÁMITES DE DESARROLLO URBANO POR VENTANILLA FÍSICA PROGRAMADOS*100.	BITÁCORA DE DESARROLLO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y FISONOMÍA.	LOS Y LAS CONTRIBUYENTES Y CUMPLEN EN TIEMPO Y FORMA CON SUS EXPEDIENTES DE TRÁMITES PARA LAS AUTORIZACIONES A EMITIR.
ACTIVIDAD 4.2	SEGUIMIENTOS DE TRÁMITES INGRESADOS POR VENTANILLA ÚNICA DIGITAL DE DESARROLLO URBANO.	3.II.9	PORCENTAJE DE TRÁMITES INGRESADOS EN VENTANILLA ÚNICA DIGITAL Y VECES FINALIZADOS.	0	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE TRÁMITES EN VENTANILLA ÚNICA DIGITAL Y VECES FINALIZADOS/NÚMERO DE TRÁMITES EN VENTANILLA ÚNICA DIGITAL Y VECES PROGRAMADOS *100.	REPORTE DEL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE VENTANILLA ÚNICA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y FISONOMÍA.	SE CUENTA CON EXCELENTE INTERNET PARA LA AGILIZACIÓN DE TRÁMITES INTEGRADOS POR UNA ACTUALIZACIÓN DE UNA VENTANILLA DIGITAL
COMPONENTE 5	ACTIVIDADES DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL REALIZADAS.	3.IV.9	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL RESPONDIDAS.	73.63	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	(NÚMERO DE ACTIVIDADES DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL RESPONDIDAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROYECTADAS) * 100.	BASE DE DATOS MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESGUARDADAS EN ARCHIVO DIGITAL EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	LOS CIUDADANOS REALIZAN LA SOLICITUD DE LOS PERMISOS EN MATERIA AMBIENTAL.
ACTIVIDAD 5.1	EMISIÓN DE PERMISOS Y CONDICIONANTES.	3.IV.9	PORCENTAJE DE PERMISOS EMITIDOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.	100	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	(NÚMERO DE PERMISOS EMITIDOS EN MATERIA AMBIENTAL/NÚMERO DE SOLICITUDES DE PERMISOS PROYECTADOS EN MATERIA AMBIENTAL) * 100.	BASE DE DATOS MENSUAL DE LOS PERMISOS EMITIDOS SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	LOS CONTRIBUYENTES INGRESAN Y DAN SEGUIMIENTO OPORTUNO A SUS SOLICITUDES DE PERMISOS.
ACTIVIDAD 5.2	CONCLUSIÓN DE DENUNCIAS POR VISITA DE INSPECCIÓN.	3.IV.9	PORCENTAJE DE DENUNCIAS CIUDADANAS CONCLUIDAS POR VISITAS DE INSPECCIÓN.	58	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	(NÚMERO DE DENUNCIAS CIUDADANAS CONCLUIDAS/ NÚMERO DE VISITAS DE INSPECCIÓN RECIBIDAS) * 100.	BASE DE DATOS MENSUAL, ACTAS DE INSPECCIÓN DIARIAS Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS INTEGRADAS A LAS ACTAS DE INSPECCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PERMISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y METEOROLÓGICAS SON ÓPTIMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES.
ACTIVIDAD 5.3	REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.	3.IV.9	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL REALIZADAS.	0	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	(NÚMERO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL REALIZADAS/ NÚMERO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PROGRAMADAS) * 100.	REGISTRO DE ASISTENCIA, FICHAS TÉCNICAS, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS RESGUARDADAS EN LEFORTS DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	LAS CONDICIONES DE CONTINGENCIA SANITARIA PERMITEN QUE SE LLEVEN A CABO LAS CAPACITACIONES POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.
ACTIVIDAD 5.4	ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES.	3.IV.9	PORCENTAJE DE KG DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES ACOPIADOS.	85	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE KG DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES ACOPIADOS/NÚMERO DE KG DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES PROYECTADOS A ACOPIAR*100.	BASE DE DATOS MENSUAL DIGITAL DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES ACOPIADOS, RESGUARDADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.
ACTIVIDAD 5.5	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE LOS PROGRAMAS DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	3.IV.9	PORCENTAJE DE JORNADAS DE LOS PROGRAMAS DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS REALIZADAS.	88	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	(NÚMERO DE DÍAS DE JORNADAS DE LOS PROGRAMAS DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS REALIZADAS/NÚMERO DE DÍAS DE JORNADAS DE LOS PROGRAMAS DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS PROYECTADOS) *100.	OFICIOS, BASE DE DATOS E INFORMES MENSUALES DE LAS JORNADAS REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	PARTICIPACIÓN POR LOS CIUDADANOS DE LOS PROGRAMAS DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.

COMPONENTE 6	PROPUESTAS DE MOVILIDAD MOTORIZADA REALIZADAS.	NO	3.V.10	PORCENTAJE DE PROPUESTAS DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA REALIZADAS.	0	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE PROPUESTAS DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA REALIZADAS/NÚMERO DE PROPUESTAS DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA PROGRAMADAS*100.	REPORTE TRIMESTRAL QUE INDICA LA CANTIDAD Y PROPUESTAS DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD.	LA EMPRESA EXTERNA CUMPLE CON LOS ESTUDIOS DE CONVENIOS.
ACTIVIDAD 6.1	GESTIÓN DE LA RECUPERACIÓN DEL ANCHO DE BANQUETA ÓPTIMO Y ARBOLADO.		3.V.10	PORCENTAJE DE BANQUETAS CON ANCHO MÍNIMO Y ARBOLADAS GESTIONADAS.	0	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE BANQUETAS CON ANCHO MÍNIMO Y ARBOLADO GESTIONADAS/NÚMERO DE BANQUETAS CON ANCHO MÍNIMO Y ARBOLADAS PROGRAMADAS*100.	INFORME TRIMESTRAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y FISONOMÍA Y LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD.	EL ESTADO DEL TIEMPO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD ES PROPICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS OBRAS Y COMUNIDAD ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICEN.
ACTIVIDAD 6.2	GESTIÓN DE ESPACIOS CON EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA PERSONAS VULNERABLES.		3.V.10	PORCENTAJE DE ESPACIOS GESTIONADOS CON EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA PERSONAS VULNERABLES.	0	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE ESPACIOS GESTIONADOS CON EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA PERSONAS VULNERABLES/NÚMERO DE ESPACIOS CON EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA PERSONAS VULNERABLES PROGRAMADOS*100.	INFORME TRIMESTRAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y FISONOMÍA Y LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD.	LOS ESPACIOS CUENTAN CON LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA LAS ADECUACIONES NECESARIAS.
ACTIVIDAD 6.3	LOCALIZACIÓN DE ÁREAS EN VÍAS PÚBLICA PARA CONVIVENCIA Y REUBICACIÓN DEL COMERCIO.		3.V.10	PORCENTAJE DE ÁREAS LOCALIZADAS EN VÍAS PÚBLICA PARA CONVIVENCIA Y REUBICACIÓN DEL COMERCIO.	0	80	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE ÁREAS LOCALIZADAS EN VÍAS PÚBLICA PARA CONVIVENCIA Y REUBICACIÓN DEL COMERCIO/NÚMERO DE ÁREAS EN VÍAS PÚBLICA PARA CONVIVENCIA Y REUBICACIÓN DEL COMERCIO PROGRAMADOS A LOCALIZAR*100.	REPORTE TRIMESTRAL DE ÁREAS EN VÍA PÚBLICA PARA CONVIVENCIA Y REUBICACIÓN DEL COMERCIO DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD.	HAY ANUENCIAS DE LOS VECINOS.
COMPONENTE 7	PROPUESTAS DE MOVILIDAD MOTORIZADA REALIZADAS.		3.V.9	PORCENTAJE DE PROPUESTAS DE MOVILIDAD MOTORIZADA REALIZADAS.	0	80	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE PROPUESTAS DE MOVILIDAD MOTORIZADA REALIZADAS/NÚMERO DE PROPUESTAS DE MOVILIDAD MOTORIZADA PROGRAMADAS*100.	REPORTE TRIMESTRAL DIGITAL DE LA PROPUESTA DE MOVILIDAD MOTORIZADA REALIZADA QUE GENERA LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD, RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD.	QUE LA EMPRESA ENTREGUE EL ESTUDIO DEL CENSO SOBRE LA MOVILIDAD MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.
ACTIVIDAD 7.1	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS ACERCA DEL ANCHO DE CARRILES DE ACUERDO A LA VELOCIDAD CORRESPONDIENTE POR TIPO Y ZONA.		3.V.9	PORCENTAJE DE PROPUESTAS ELABORADAS ACERCA DEL ANCHO DE CARRILES DE ACUERDO A LA VELOCIDAD CORRESPONDIENTE POR TIPO Y ZONA.	0	75	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE PROPUESTAS ELABORADAS ACERCA DEL ANCHO DE CARRILES DE ACUERDO A LA VELOCIDAD CORRESPONDIENTE POR TIPO Y ZONA/NÚMERO DE PROPUESTAS ACERCA DEL ANCHO DE CARRILES DE ACUERDO A LA VELOCIDAD CORRESPONDIENTE POR TIPO Y ZONA PROGRAMADOS * 100.	OFICIOS Y FICHAS TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS EN DIGITAL REALIZADAS POR LA DIRECCION DE SUPERVISION DE MOVILIDAD.	LAS VIALIDADES SON ACCESIBLES Y CUENTAN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS.
ACTIVIDAD 7.2	REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE REORDENAMIENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PROYECTO DE RUTAS ESPECÍFICAS PARA TRÁNSITO DE PASO.		3.V.9	PORCENTAJE DE MESAS DE TRABAJO ASISTIDAS.	0	80	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE MESAS DE TRABAJO ASISTIDAS/NÚMERO INVITACIONES A LAS MESAS DE TRABAJO *100.	REPORTE DE MINUTAS DIGITALES, RESGUARDADA POR LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD.	LOS COMITÉS INVITAN A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD.
ACTIVIDAD 7.3	SOLICITUD DE PROYECTO PARA USO EXCLUSIVO DE VEHÍCULOS LIGEROS Y SUSTENTABLES EN ZONAS HABITACIONALES Y TURÍSTICAS.		3.V.9	PORCENTAJE DE PROYECTOS PARA USO EXCLUSIVO DE VEHÍCULOS LIGEROS Y SUSTENTABLES EN ZONAS HABITACIONALES Y TURÍSTICAS SOLICITADAS.	0	80	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE PROYECTOS PARA USO EXCLUSIVO DE VEHÍCULOS LIGEROS Y SUSTENTABLES EN ZONAS HABITACIONALES Y TURÍSTICAS PROGRAMADOS *100.	CENSO Y CONCENTRADO TRIMESTRAL DE LOS EXPEDIENTES Y PROYECTOS PARA USO EXCLUSIVO DE VEHÍCULOS LIGEROS Y SUSTENTABLES EN ZONAS HABITACIONALES Y TURÍSTICAS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD.	LOS EMPRESARIOS Y HABITANTES ESTÁN DE ACUERDO CON LAS INVESTAS.

COMPONENTE 8	GESTIONES PARA NORMAR LA MOVILIDAD MULTI E INTER MODAL SUSTENTABLE, SEGURA E INCLUSIVA REALIZADAS.	3.V.8	PORCENTAJE DE PROPUESAS REALIZADAS PARA NORMAR UNA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD MULTI E INTER MODAL SUSTENTABLE, SEGURA E INCLUSIVA.	0	70	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE PROPUESTAS REALIZADAS PARA NORMAR UNA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD MULTI E INTER MODAL SUSTENTABLE, SEGURA E INCLUSIVA/NÚMERO DE PROPUESTAS PARA NORMAR UNA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD MULTI E INTER MODAL SUSTENTABLE, SEGURA E INCLUSIVA PROGRAMADAS*100.	OFICIOS Y FICHAS TECNICAS DE LAS PROPUESAS DE INFRAESTRUCTURA A MULTI E INTER MODAL ELABORADAS POR LA DIRECCION DE SUPERVISION DE MOVILIDAD.	LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES SOCIALES PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO.
ACTIVIDAD 8.1	GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE, SEGURA E INCLUSIVA MULTIMODAL E INTERMODAL; CONSIDERANDO LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN MAYA	3.V.8	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE, SEGURA E INCLUSIVA MULTIMODAL E INTERMODAL REALIZADAS.	0	70	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE, SEGURA E INCLUSIVA MULTIMODAL E INTERMODAL REALIZADAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE, SEGURA E INCLUSIVA MULTIMODAL E INTERMODAL PROGRAMADAS*100.	MESAS DE TRABAJO, REPORTES DE LAS INSPECCIONES EVENTUALES, EN ARCHIVO DIGITAL, REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD.	LA CIUDADANIA Y LOS COMITES SOCIALES SE INVOLUCRAN EN LOS TEMAS Y DAN SUS RECOMENDACIONES O PETICIONES PARA SU REALIZACION.
COMPONENTE 9	SOLICITUDES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS RESUELTAS.	3.II.4	PORCENTAJE DE SOLICITUDES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS RESUELTAS.	70	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE SOLICITUDES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS RESUELTAS / NÚMERO DE SOLICITUDES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS * 100	MINUTARIO DE OFICIOS DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	LOS CIUDADANOS, AUTORIDADES JURISDICCIONALES Y AUTORIDADES DE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO REALICEN SOLICITUDES.
ACTIVIDAD 9.1	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	3.II.4	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE ATENDIDAS.	92	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE ATENDIDAS/NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN INGRESADAS A LA SECRETARÍA * 100.	MINUTARIO DE OFICIOS DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	LOS CIUDADANOS SOLICITAN INFORMACIÓN EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
ACTIVIDAD 9.2	SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS ASIGNADOS A LA COORDINACIÓN JURÍDICA.	3.II.4	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS ASIGNADOS A LA COORDINACIÓN JURÍDICA ATENDIDOS.	66	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS ASIGNADOS A LA COORDINACIÓN JURÍDICA ATENDIDOS/NÚMERO DE REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS ASIGNADOS A LA COORDINACIÓN JURÍDICA PROGRAMADAS*100.	MINUTARIO DE OFICIOS DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA EMITIDOS DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	EL MARCO NORMATIVO APLICABLE ESTA ACTUALIZADO.
ACTIVIDAD 9.3	REALIZACIÓN DE INFORMES DE TRABAJO.	3.II.4	PORCENTAJE DE INFORMES DE TRABAJO REALIZADOS.	72	100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE INFORMES DE TRABAJO ENTREGADOS/NÚMERO DE INFORMES DE TRABAJO PROGRAMADOS * 100.	ARCHIVO DE INFORMES DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO ES APTO PARA ACUDIR A LAS OFICINAS LABORALES Y HACER LA REALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE


 ATORIZO
 LIC. ROCÍO BELTRÁN SÁNCHEZ
 SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024